



PASIÓN POR EDUCAR

Nombre de alumnos: **Flor Marisol López Hidalgo**

Nombre del profesor: **Marcos Jhonay Arguello Galvez**

Nombre del trabajo: **Cuadro sinóptico**

Materia: **salud publica**

Carrera: **Licenciatura en enfermería**

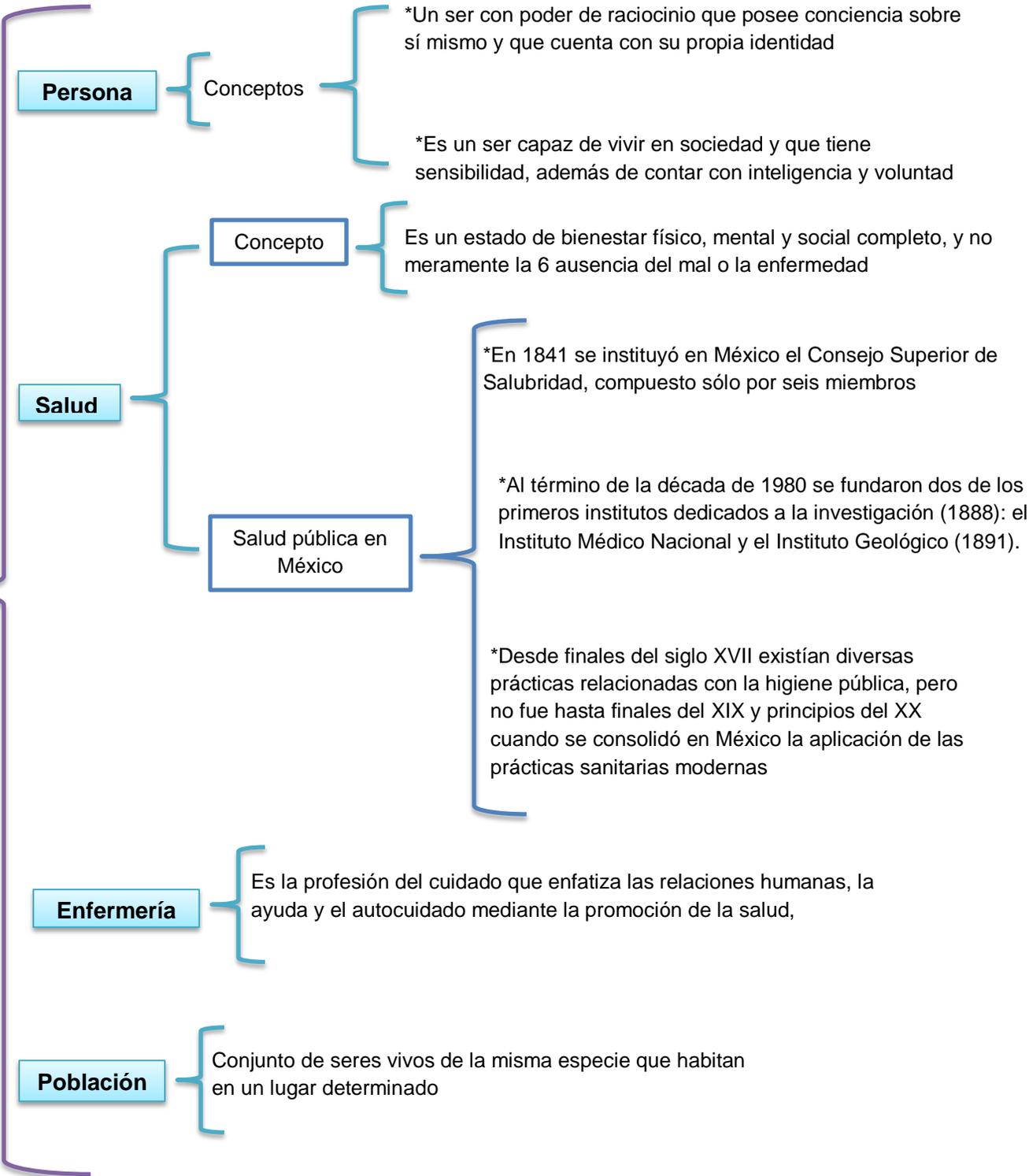
Grado: **3er cuatrimestre**

Grupo: **A**

PASIÓN POR EDUCAR

Comitán de Domínguez Chiapas a 08 de Mayo de 2020.

# MARCO CONCEPTUAL



## ENSAYO (análisis)

### **\*Salud pública**

Es la disciplina encargada de la protección de la **salud** a nivel poblacional. En este sentido, se busca mejorar las condiciones de **salud** de las comunidades mediante la promoción de estilos de vida saludables, las campañas de concienciación, la educación y la investigación.

### **\*Marco conceptual**

En este punto se vio los conceptos del conjunto con lo que se trabaja la salud pública como es con la persona, la salud, y la enfermería. Bueno la persona como bien se menciona persona es aquel ser pensante con razonamiento que tienen todo derecho, el otro concepto salud es un bienestar físico, mental y social completo y enfermería esa profesión del cuidado que enfatiza las relaciones humanas, la ayuda.

### **\*Concepto e historia de la salud pública en México**

1920 se introdujeron los sistemas y prácticas sanitarias modernas en México, además de señalar la medicina estadounidense como la principal influencia durante esa época. Armando Solórzano<sup>2</sup> defiende la tesis de que «el sistema moderno de salud en México nació hacia 1920 por influencia de la Fundación Rockefeller.

En primer lugar, abordaremos la salud pública como concepto histórico, con el fin de rastrear la genealogía y las prácticas culturales que brindaron un marco referencial para el nacimiento de lo que en Occidente se conoce como salud pública. En este contexto, los grandes proyectos de los monarcas absolutistas<sup>5</sup> tenían evidentemente repercusiones de hondo calado, tanto en la vida pública como en la privada.

En 1841 se instituyó en México el Consejo Superior de Salubridad, compuesto sólo por seis miembros, y perteneciente al ramo de la beneficencia pública, también surgió en 1870 entre los médicos mexicanos un interés por las enfermedades hereditarias; prueba de ello son las distintas tesis y artículos publicados en el transcurso de los últimos 30 años del siglo XIX.

El tema central del reglamento, que estaba compuesto por 20 artículos, era la importancia de estar prevenidos contra la mortal enfermedad, considerando la vacuna como un elemento de vital importancia, siempre bajo la inspección del Consejo Superior de Salubridad mediante dos representantes y en México de manera paulatina. Desde finales del siglo XVII existían diversas prácticas

relacionadas con la higiene pública, pero no fue hasta finales del XIX y principios del XX cuando se consolidó en México la aplicación de las prácticas sanitarias modernas, introducidas por el gobierno de Porfirio Díaz.

## **Bibliografía:**

\*antología Uds. Salud pública, tercer cuatrimestre, consultado el 08 de mayo 2020.

\*pdf: Gaceta Médica de México. 2014; 150:195-9 , consultado el 08 de mayo 2020.